

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2021-2022**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Filología Clásica
<b>ÁREA</b>	Filología Griega

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	Tesis Doctoral en Filología Latina	Tesis Doctoral en Filología Griega
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Máster universitario de Filología Clásica; de Profesorado de Educación Secundaria ; u otros de Artes y Humanidades
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	Licenciatura o Grado en Filología Clásica
1.4	Diplomatura	-	-

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Filología Latina	Filología Griega
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Filología Latina	Filología Griega


<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Filología Latina	Filología Griega
3.2	Artículo en revistas	Filología Latina	Filología Griega
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Filología Latina	Filología Griega

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Filología Latina	Filología Griega
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Filología Latina	Filología Griega

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 9 de abril de 2021.

**SILVA SANCHEZ  
TOMAS -  
31245025P**



Firmado digitalmente por SILVA SANCHEZ TOMAS - 31245025P  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-31245025P,  
givenName=TOMAS, sn=SILVA SANCHEZ,  
cn=SILVA SANCHEZ TOMAS - 31245025P  
Fecha: 2021.04.09 09:45:34 +02'00'

Fdo.: D. Tomás Silva Sánchez  
Secretario del Departamento de Filología Clásica

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2021-2022**

---

<b>DEPARTAMENTO:</b>	Filología Clásica
<b>ÁREA:</b>	Filología Griega

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 9 de abril de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Expediente Académico, con especial valoración de la formación en Griego Moderno (Hasta 3 puntos).
2. Estancias investigadoras en Instituciones Académicas en el extranjero (preferentemente Grecia) y formación certificada en Griego Moderno (Hasta 2 puntos).
3. Premios académicos relacionados con Filología Clásica, en particular Filología Griega (Hasta 1 punto).
4. Vinculación de su formación y/o actividad investigadora con la Literatura griega de época helenística e imperial (Hasta 4 puntos).

**SILVA SANCHEZ  
TOMAS - 31245025P**

Firmado digitalmente por SILVA SANCHEZ TOMAS  
- 31245025P  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-31245025P,  
givenName=TOMAS, sn=SILVA SANCHEZ,  
cn=SILVA SANCHEZ TOMAS - 31245025P  
Fecha: 2021.04.09 09:50:44 +02'00'

Fdo.: D. Tomás Silva Sánchez  
Secretario del Departamento de Filología Clásica